

CARACTERIZACION SOCIOPROFESIONAL DEL ELECTORADO OSCENSE A TRAVES DE LOS CENSOS ELECTORALES (1890-1910)

POR Carmen FRÍAS CORREDOR y Miriam TRISAN CASALS

1. — INTRODUCCIÓN.

La génesis de este artículo se halla en la información que hemos manejado para la elaboración de nuestras dos tesis de licenciatura, que versan sobre el comportamiento político de Huesca durante la época de la Restauración¹.

Para cualquier estudio de historia electoral, los censos constituyen una fuente de consulta obligatoria. En general, incluyen y aportan una información muy completa acerca del cuerpo electoral, ya que no se limitan al mero listado del número de electores, sino que señalan las características socioprofesionales y el nivel de instrucción de éstos.

Durante el período que nos ocupa, los censos electorales debían ser, teóricamente al menos, las primeras garantías constitucionales, aunque, de hecho, no siempre ocurrió así, pues como sabemos, en el sistema político ideado por Cánovas, los mecanismos de falsificación y manipulación no fueron una excepción, sino más bien todo lo contrario.

Una de las formas de falsificación más utilizada consistía en alterar el verdadero contenido del censo electoral, incluyendo en él a personas

¹ FRÍAS CORREDOR, Carmen, *El caciquismo altoaragonés: elecciones y comportamiento político, 1875-1896*. Pendiente de publicación.

TRISAN CASALS, Miriam, *La consolidación de los cacicatos liberales estables de la provincia de Huesca, 1898-1914*. Pendiente de publicación.



que no debían estar y excluyendo a individuos que legalmente poseían derecho a voto. Gerald BRENAN describe así la confección de uno de estos censos:

“...en tales listas figuraban únicamente aquellos a quienes se suponían habían de apoyar a los candidatos oficiales; y si el número de estos electores era insuficiente, se repetían los mismos nombres una y otra vez. Hasta los muertos eran conjurados en sus tumbas y, en una ocasión, un cementerio entero, setecientos muertos en total dió su voto, resultando edificante el ver que aunque en vida estos setecientos votantes habían sido absolutamente analfabetos, todos ellos habían aprendido a leer y escribir después de muertos...”².

Estas manipulaciones se explican porque las juntas del censo estaban en manos de las oligarquías, las cuales no dudaban en falsificar los censos siempre que fuera necesario.

Para explicar las corrupciones electorales es necesario referirse al sistema político de la España de la Restauración, de sobra conocido. La desmovilización que tal sistema conllevó, unida al marco de una España rural con unas tasas de analfabetismo muy altas, son las claves para entender el mecanismo de unas elecciones que en la mayoría de los casos resultaron ficticias³. Bien es verdad que hay que diferenciar el comportamiento de los distritos urbanos del de los distritos rurales, ya que las ciudades resultaban más difícilmente manejables y en ellas cabía la posibilidad de elegir entre un espectro político más amplio, que no se reducía a los dos grandes partidos del turno.

A pesar de estos inconvenientes, la riqueza de la información que aportan los censos es inestimable, como ya apuntábamos al principio. De ahí que, aprovechando nuestros trabajos de investigación sobre las elecciones en la provincia de Huesca, consideráramos interesante analizar las características socio-profesionales del cuerpo electoral, ya que cada grupo o clase social responde y actúa según unos intereses determinados que condicionan su opinión y expresión políticas⁴.

Por último, la elección de la muestra de la ciudad de Huesca se efectuó debido a dos razones fundamentalmente:

² BRENAN, Gerald, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Ruedo Ibérico, Madrid, 1978, p. 28. E.

³ En 1887, la tasa de analfabetismo en España alcanzaba a un 68,01 % de la población; en 1900, a un 63,78 %, y en 1910, a un 59,35 %.

⁴ MERINERO, María Jesús, *Comportamiento político de Cáceres. 1891-1931. Desmovilización y dependencia*. Institución Cultural “EL BROCCENSE”, Diputación Provincial de Cáceres, 1980, pp. 64-102.



a) En la capital se daba una diversificación laboral, que se oponía al extendido y acentuado carácter agrario de la provincia.

b) Huesca había demostrado, desde fecha muy temprana, una inclinación republicana, que se mantuvo hasta los años finales del siglo, a partir de los cuales el posibilismo castelarino, personificado en la provincia en las huestes de Manuel Camo Nogués, deja paso a un predominio del *Partido Liberal* de Sagasta. Esta tendencia republicana, aunque acaba transformándose en liberal, y a pesar de su marcado carácter conservador dentro del republicanismo finisecular, manifestó una cierta actitud hostil, al menos durante los primeros veinte años de la Restauración, hacia la política de los partidos turnistas.

El objetivo inicial de nuestro artículo consistía en relacionar los resultados electorales de la capital con la caracterización socio-profesional de las secciones de la misma. No obstante, esta idea no pudo llevarse a la práctica porque los Boletines Oficiales de la Provincia no recogían las actas de escrutinio de los distritos electorales y de las secciones, aunque sí tenemos noticia de que este tipo de documentación existe para otras provincias.

A pesar de estos inconvenientes, creímos interesante trabajar sobre la muestra arriba indicada porque, retomando la argumentación expuesta al principio de este artículo, los censos aportan una información de gran riqueza, que no se limita a cuantificar el volumen del electorado, sino que especifica además datos sobre profesión, lugar de residencia e instrucción, que no se hallan recogidos en otras fuentes.

2. — TIPOLOGÍA SOCIO-PROFESIONAL: PROBLEMAS Y DIFICULTADES.

El primer problema que planteaba la fuente era la necesidad de establecer una tipología adecuada, lo cual suponía clasificar una gran variedad de profesiones, de las cuales, en muchos casos, desconocíamos el significado concreto.

Tras el vaciado de la fuente cabían dos posibles opciones: elegir entre una clasificación por sectores (primario, secundario y terciario), u otra por grupos o clases sociales. La primera de estas alternativas planteaba serias dificultades, ya que no parecía conveniente incluir dentro de un mismo grupo a personas correspondientes a niveles económicos diferentes. Evidentemente, nada tiene que ver un gran propietario o terra-



teniente con un pequeño propietario que cultiva la tierra sin mano de obra ajena, o con un labrador que la trabaja como arrendatario, o con un jornalero, que es trabajador asalariado. Parecía, pues, más adecuado realizar la caracterización atendiendo a la segunda posibilidad que fijar la atención en sectores de producción que incluyen posiciones económicas dispares y, presumiblemente, comportamientos políticos distintos.

El estudio de Manuel TUÑÓN DE LARA⁵ sobre metodología de la Historia social de España, y el trabajo de María Jesús MERINERO sobre Cáceres⁶ sirvieron de guía y modelo para la clasificación final, que resultó como se expresa a continuación:

a) En un primer grupo se incluyó la población oligárquica, los *grandes propietarios* o terratenientes, ligados al mundo rural, con importantes rentas que les permiten contratar a asalariados para el trabajo de sus posesiones.

b) Un segundo grupo, que podríamos denominar *clase burguesa*, incluiría a industriales y comerciantes (en los censos electorales, además de profesiones con este nombre, aparecen otras también incluidas en este grupo: negociante, tratante, banquero, agente de negocios, ...).

c) El tercer grupo correspondería a las *clases medias*: labradores medios y pequeños, artesanos, pequeños comerciantes, profesiones liberales y funcionarios, en líneas generales.

d) Finalmente, un cuarto grupo estaría compuesto por los *asalariados*, es decir, por la clase obrera.

Debido a la gran variedad dentro del sector eclesiástico, no hemos podido incluirlo en ninguno de los grupos sociales precedentes; de ahí que se hallen contabilizados en un grupo que hemos denominado "varios", junto a los cesantes.

Conocemos la existencia de otras fuentes que establecen criterios de clasificación por profesiones; nos referimos a los censos de población⁷, pero también en éstos se incluyen dentro de un mismo grupo niveles de renta dispares.

⁵ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Metodología de la Historia Social de España*, Siglo XXI, Madrid, 1976.

⁶ MERINERO, María Jesús, op. cit., pp. 64-102.

⁷ Fuente: Censo de Población, 1900. Delegación de Estadística de Huesca.



3. — COMPOSICIÓN DEL ELECTORADO OSCENSE POR CLASES SOCIALES: HUESCA, 1890-1910.

A continuación, incluimos los cuadros que hemos elaborado a través de los censos electorales para la caracterización y cuantificación del electorado. Los cuadros números 1 y 2 se refieren a la composición social por distritos y por años. El cuadro número 3 representa la media de los porcentajes de cada clase social en cada distrito y en cada año de los elegidos. Estos cuadros, elaborados por Jesús Turbidí Pérez, se acompañan de la representación gráfica de las seis secciones de la capital, con sus respectivas calles.

Cuadro 1: Composición socio-profesional por distritos

| | 1890 | 1895 | 1898 | 1909 |
|--------------------------------|---------|---------|-------|---------|
| <i>Electores</i> | 2.636 | 2.472 | 2.486 | 2.574 |
| <i>Analfabetismo</i> | 30,65 % | 31,22 % | 29 % | 22,53 % |

Distrito de la Catedral, sección 1.ª

| | 1890 | 1895 | 1898 | 1909 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <i>Electores</i> | 478 | 460 | 464 | 405 |
| <i>Analfabetismo</i> | 50,20 % | 46,52 % | 41,6 % | 35,5 % |
| <i>G. propietarios</i> | 2,09 % | 1,08 % | 0,86 % | 0,24 % |
| <i>C. burguesa</i> | 1,88 % | 1,30 % | 1,50 % | 2,22 % |
| <i>C. media</i> | 27,82 % | 27,39 % | 27,58 % | 30,61 % |
| <i>C. obrera</i> | 61,08 % | 63,91 % | 62,5 % | 57,28 % |
| <i>Otros</i> | 7,13 % | 6,32 % | 7,54 % | 9,62 % |

Distrito de la Catedral, sección 2.ª

| | 1890 | 1895 | 1898 | 1909 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <i>Electores</i> | 425 | 404 | 414 | 413 |
| <i>Analfabetismo.</i> | 35,29 % | 32,42 % | 29,7 % | 19,85 % |
| <i>G. propietarios</i> | 3,29 % | 2,97 % | 2,65 % | 2,17 % |
| <i>C. burguesa</i> | 2,35 % | 1,48 % | 1,94 % | 1,93 % |
| <i>C. media</i> | 31,76 % | 39,45 % | 36,47 % | 30,99 % |
| <i>C. obrera</i> | 56,23 % | 48,26 % | 47,82 % | 55,20 % |
| <i>Otros</i> | 6,37 % | 7,84 % | 11,12 % | 9,86 % |



Distrito de San Pedro, sección única

| | 1890 | 1895 | 1898 | 1909 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <i>Electores</i> | 420 | 417 | 401 | 479 |
| <i>Analfabetismo</i> | 15,23 % | 16,78 % | 18,05 % | 17,74 % |
| <i>G. propietarios</i> | 3,33 ‰ | 2,63 ‰ | 2,49 % | 1,67 % |
| <i>C. burguesa</i> | 5,95 % | 6,71 % | 7,23 % | 9,18 % |
| <i>C. media</i> | 43,57 ‰ | 41,24 ‰ | 37,65 % | 29,64 % |
| <i>C. obrera</i> | 39,28 % | 41,48 % | 41,64 % | 49,26 % |
| <i>Otros</i> | 7,87 % | 7,94 ‰ | 10,97 % | 10,22 % |

Distrito de San Lorenzo, sección 1.ª

| | 1890 | 1895 | 1898 | 1909 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <i>Electores</i> | 418 | 394 | 400 | 468 |
| <i>Analfabetismo</i> | 13,39 % | 15,22 % | 12,2 % | 8,11 % |
| <i>G. propietarios</i> | 7,65 % | 8,12 ‰ | 6,25 % | 1,92 % |
| <i>C. burguesa</i> | 13,63 % | 13,95 % | 15,75 % | 15,38 % |
| <i>C. media</i> | 36,12 % | 32,48 % | 30,25 % | 35,47 % |
| <i>C. obrera</i> | 36,84 % | 39,34 % | 41 % | 41,02 % |
| <i>Otros</i> | 5,76 % | 6,09 ‰ | 6,75 % | 6,19 % |

Distrito de San Lorenzo, sección 2.ª

| | 1890 | 1895 | 1898 | 1909 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <i>Electores</i> | 452 | 410 | 409 | 301 |
| <i>Analfabetismo</i> | 35,84 % | 36,58 % | 34,2 % | 28,08 % |
| <i>G. propietarios</i> | 5,08 % | 2,19 % | 1,22 % | 1,57 % |
| <i>C. burguesa</i> | 4,64 % | 5,60 % | 6,11 % | 7,61 % |
| <i>C. media</i> | 40,70 % | 41,21 % | 37,16 % | 26,77 % |
| <i>C. obrera</i> | 45,35 % | 47,31 ‰ | 51,10 % | 61,41 % |
| <i>Otros</i> | 4,64 % | 3,65 % | 4,40 ‰ | 2,62 % |



Distrito de San Martín, sección única

| | 1890 | 1895 | 1898 | 1909 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <i>Electores</i> | 443 | 387 | 398 | 428 |
| <i>Analfabetismo</i> | 30,69 % | 37,98 % | 35,7 % | 29 % |
| <i>G. propietarios</i> | 4,74 % | 4,13 % | 3,76 % | 1,16 % |
| <i>C. burguesa</i> | 4,96 % | 6,71 % | 6,28 % | 6,55 % |
| <i>C. media</i> | 38,14 % | 35,91 % | 33,41 % | 30,84 % |
| <i>C. obrera</i> | 48,53 % | 49,61 % | 51 % | 56,30 % |
| <i>Otros</i> | 3,63 % | 3,64 % | 5,52 % | 5,14 % |

Cuadro 2: Composición socio-profesional por años

| 1890 | Población electoral | Población total |
|-------------------------------|---------------------|-----------------|
| <i>G. propietarios</i> | 4,32 % | 0,87 % |
| <i>C. burguesa</i> | 5,46 % | 1,12 % |
| <i>C. media</i> | 36,22 % | 7,34 % |
| <i>C. obrera</i> | 48,17 % | 9,76 % |
| 1895 | | |
| <i>G. propietarios</i> | 3,43 % | 0,65 % |
| <i>C. burguesa</i> | 5,82 % | 1,10 % |
| <i>C. media</i> | 36,12 % | 6,86 % |
| <i>C. obrera</i> | 48,66 % | 9,25 % |
| 1898 | | |
| <i>G. propietarios</i> | 2,81 % | 0,57 % |
| <i>C. burguesa</i> | 6,31 % | 1,28 % |
| <i>C. media</i> | 33,62 % | 6,81 % |
| <i>C. obrera</i> | 49,51 % | 10,03 % |
| 1909 | | |
| <i>G. propietarios</i> | 1,47 % | 0,30 % |
| <i>C. burguesa</i> | 7,38 % | 1,52 % |
| <i>C. media</i> | 30,84 % | 6,39 % |
| <i>C. obrera</i> | 53 % | 10,97 % |



Cuadro 3

G. propietarios

| | |
|---|--------|
| San Lorenzo, sección 1. ^a | 5,98 % |
| San Martín | 3,44 % |
| Catedral, sección 2. ^a | 2,77 % |
| San Pedro | 2,53 % |
| San Lorenzo, sección 2. ^a | 2,51 % |
| Catedral, sección 1. ^a | 1,06 % |

Clase burguesa

| | |
|---|---------|
| San Lorenzo, sección 1. ^a | 14,67 % |
| San Pedro | 7,26 % |
| San Martín | 6,12 % |
| San Lorenzo, sección 2. ^a | 5,99 % |
| Catedral, sección 2. ^a | 1,92 % |
| Catedral, sección 1. ^a | 1,72 % |

Clase media

| | |
|---|---------|
| San Pedro | 38,02 % |
| San Lorenzo, sección 2. ^a | 36,46 % |
| Catedral, sección 2. ^a | 34,66 % |
| San Martín | 34,57 % |
| San Lorenzo, sección 1. ^a | 33,58 % |
| Catedral, sección 1. ^a | 28,35 % |

Clase obrera

| | |
|---|---------|
| Catedral, sección 1. ^a | 61,08 % |
| Catedral, sección 2. ^a | 51,87 % |
| San Martín | 51,36 % |
| San Lorenzo, sección 2. ^a | 51,29 % |
| San Pedro | 42,91 % |
| San Lorenzo, sección 1. ^a | 39,55 % |

La primera puntualización que cabe realizar se refiere al carácter predominante agrario de la provincia y de la capital, y al escasísimo desarrollo del resto de sectores de producción, especialmente del industrial. El importante peso del sector agropecuario en la economía del



Altoaragón tiene su más claro exponente en el pequeño volumen de población, aun en los núcleos más importantes. Baste señalar para testimoniar este fenómeno que la capital, en 1877, contaba con 13.041 habitantes, cifra que no se sobrepasó en los años posteriores. El enorme peso del sector agrario, y sobre todo la gran importancia del cultivo cereal, favorecieron la incidencia de la crisis agraria finisecular en la economía altoaragonesa; crisis agraria que produjo, además, una considerable emigración, en una provincia que ya de por sí contaba con un exíguo contingente demográfico.

De la cuantificación que hemos realizado resulta que el grupo de mayor nivel económico y de índice de analfabetismo más bajo, es decir, el grupo de los *grandes propietarios*, presenta su mayor concentración en San Lorenzo, sección 1.^a. Más de la mitad de este grupo se reparte entre este barrio y el de San Martín (3,44 % de *grandes propietarios*, frente a un 5,98 % en el anterior⁸). Curiosamente, es ésta también la sección de mayor peso de industriales, comerciantes, ..., a la que siguen San Pedro y San Martín. Los tres barrios acogen a cerca del 75 % de este grupo social.

De otro lado, en lo que hemos denominado *clase media* (artesanos, pequeños comerciantes, pequeños y medianos labradores, profesiones liberales y funcionarios) no es posible destacar ningún grupo en particular, ya que esta clase social se encuentra homogéneamente repartida, aunque en San Pedro y San Lorenzo (sección 2.^a) se observa un ligero predominio, por otra parte nada significativo, como hemos apuntado antes. Lo que sí podemos afirmar es que el grueso de este grupo lo componen los labradores (medianos y pequeños) y artesanos, quedando muy rezagadas las profesiones liberales y los pequeños comerciantes.

En cuanto a la *clase obrera*, la mayor concentración se produce en la Catedral (sección 1.^a), seguida de Catedral (sección 2.^a), San Martín y San Lorenzo (sección 2.^a), con índices similares, pero inferiores a la primera. Como cabría suponer, San Lorenzo (sección 1.^a) y San Pedro, con el mayor índice de *grandes propietarios* y de *clase burguesa*, fueron las dos zonas con menor presencia de asalariados.

En una comparación por años, destaca el descenso del índice de *grandes propietarios*, más o menos acentuado según los casos. Donde más se acusa este descenso es en San Lorenzo (sección 1.^a), en San Lo-

⁸ Estos valores corresponden a las medias calculadas para los cuatro años —1890, 1895, 1898, 1909— que tomamos como muestra.



renzo (sección 2.^a) y en San Martín; pero, en realidad, el peso de los *grandes propietarios* es ciertamente poco significativo, ya que suponen un pequeño porcentaje respecto de la población electoral y de la población total.

Porcentaje de *grandes propietarios* respecto de la población de la capital:

| | | |
|------|--------|--------|
| 1890 | | 0,87 % |
| 1892 | | 0,84 % |
| 1895 | | 0,65 % |
| 1898 | | 0,55 % |
| 1909 | | 0,28 % |

Luis GERMÁN⁹, en sus análisis sobre la propiedad en Aragón, ya puso de relieve la primacía de la pequeña, y aun ínfima propiedad, en Aragón, así como el escaso peso relativo de los *grandes propietarios*. En el Sur de la provincia altoaragonesa era donde los terratenientes contaban con una mayor presencia, pero en Huesca capital este grupo social era relativamente pequeño.

Sobra decir que el conjunto de industriales y comerciantes poseen también una escasísima representación, ya que a fines del siglo XIX nuestra provincia seguía siendo fundamentalmente agraria, con un reducido, e incluso nulo, desarrollo del sector secundario.

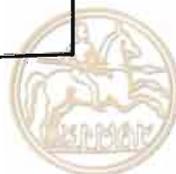
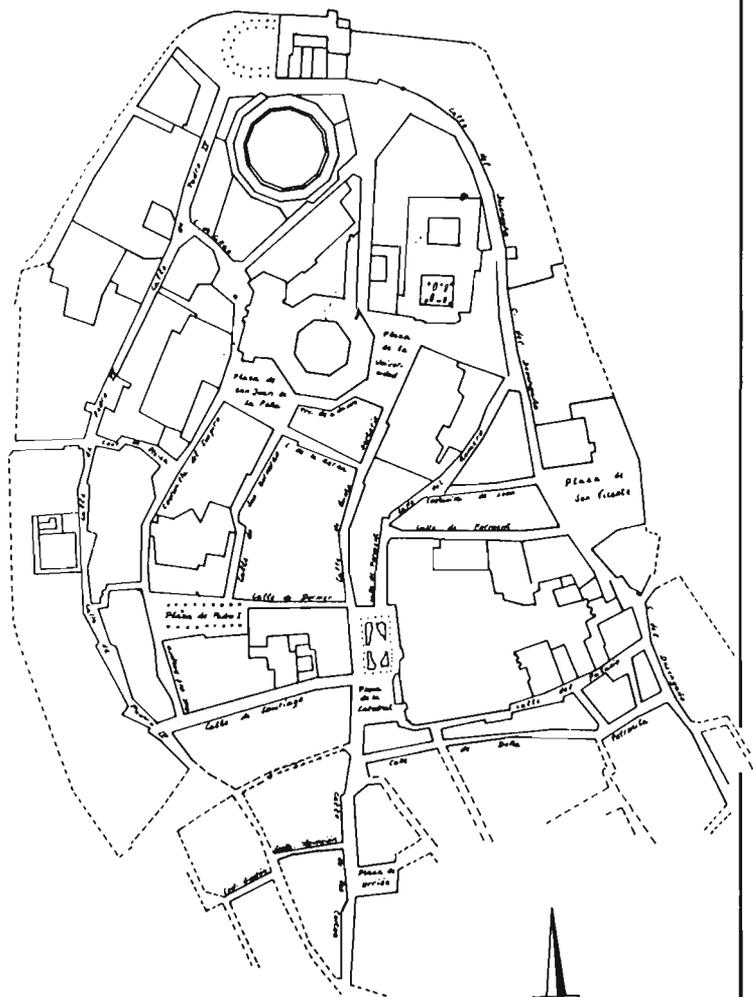
Finalmente, sólo resta recordar que el objetivo inicial de nuestro trabajo era poner en relación los caracteres socio-profesionales de los resultados electorales de la capital, los cuales, presumiblemente, debían hallarse en los Boletines Oficiales de la Provincia, como así ocurre para otras zonas del país. Este esfuerzo, no obstante, ha resultado vano, ya que no hemos conseguido hallar toda la información que necesitábamos. A pesar de todo, no desistimos en el empeño y esperamos que cuando el Archivo de la Diputación Provincial se encuentre ordenado, catalogado y abierto a las tareas de los estudiantes e investigadores, algunos de los problemas con los que nos hemos enfrentado queden solucionados.

⁹ GERMÁN ZUBERO, Luis, *Elecciones en Aragón durante la II República. Estructura Económica y Comportamiento político*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1984.



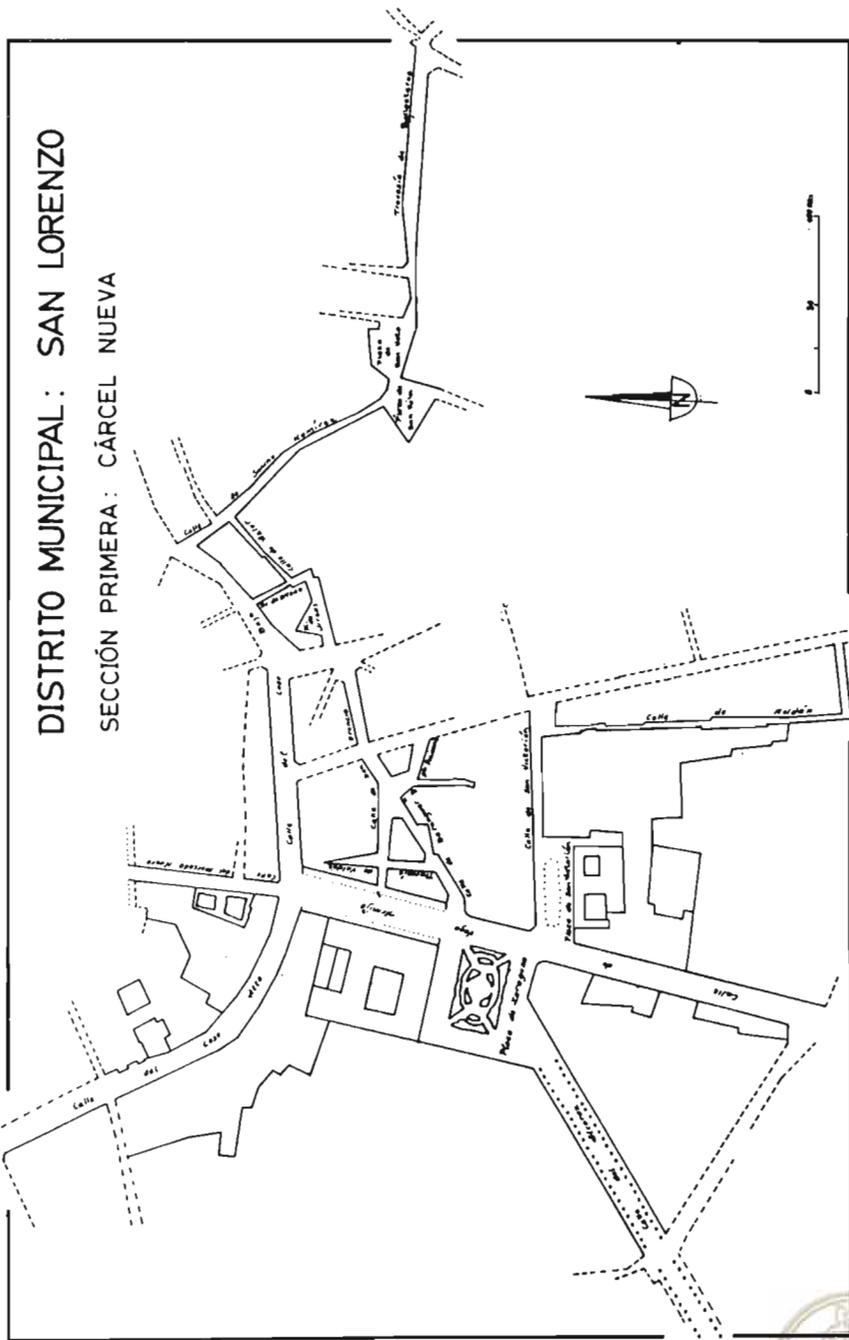
DISTRITO MUNICIPAL: LA CATEDRAL

SECCIÓN PRIMERA: CASAS CONSISTORIALES



DISTRITO MUNICIPAL: SAN LORENZO

SECCIÓN PRIMERA: CÁRCEL NUEVA



Distrito de la Catedral, sección 1.ª

Pedro IV, Quinto Sertorio, Zarza, Santiago, Cortes, Doña Petronila, Desengaño, Dormer, Palacio Forment, San Bernardo, Escalinata, Rosal, Cillas, Romero, Costanilla del Suspiro, Costanilla de la Asunción, Costanilla de Oteiza, Costanilla de Sellán, Costanilla de los Desamparados, Costanilla de Gastón, Plaza de la Universidad, Plaza de Urriés, Plaza de la Catedral, Plaza de Pedro I, Plaza de San Juan de la Peña, Plaza de San Vicente.

Distrito de la Catedral, sección 2.ª

Coso Alto (números 16-88 y 43-83, inclusive), Sanjuanistas, San Jorge, Loreto, Amistad, Aínsa, Jardines, Plaza de la Constitución, Plaza de Mesnaderos, Plaza del Ruiseñor, Plaza de Lizana, Costanilla Ricafort.

Afuera: Colonia de San Juan, de San Luis, Pebredo, Alto de San Juan, Torre de Torón, matadero público, Torre de la Compañía, Torre de Benedet, Torre de Sagrañas, Torre de Palos, molinos de Morana, Lafita, Torre de Baquer, Ermita de las Mártires, Ermita de Loreto, casilla de la carretera de Jaca, Portazgo, Torre del camino de Cuarte, Ermita de San Jorge, Torre del Boticario, Torre de Estiche, primera y segunda casilla de la Estación, Torre de la Fuente del Ángel, Torre de Samitier, Torre de Manjarrés, Ermita de Jara, Torre de Arrieta, segunda casilla de la carretera de Zaragoza, Tenería de Samitier, Ermita de Santa Lucía, Torre de la Fuente del Ibón, Torre de la Ronda del Ángel, Torre de Casaus, Torre de Lastanosa, Torre de Puego, Molino de Cortes, Ermita de Salas, Ermita de Cillas, Mesón de Cillas, Casa de Loreto, Casa carretera de Jaca, La Granja, Posada del Norte, Molino bajo, Corral de los Toros, Casa Amparo, Hermanitas de los Pobres, San Vicente, Misericordia.

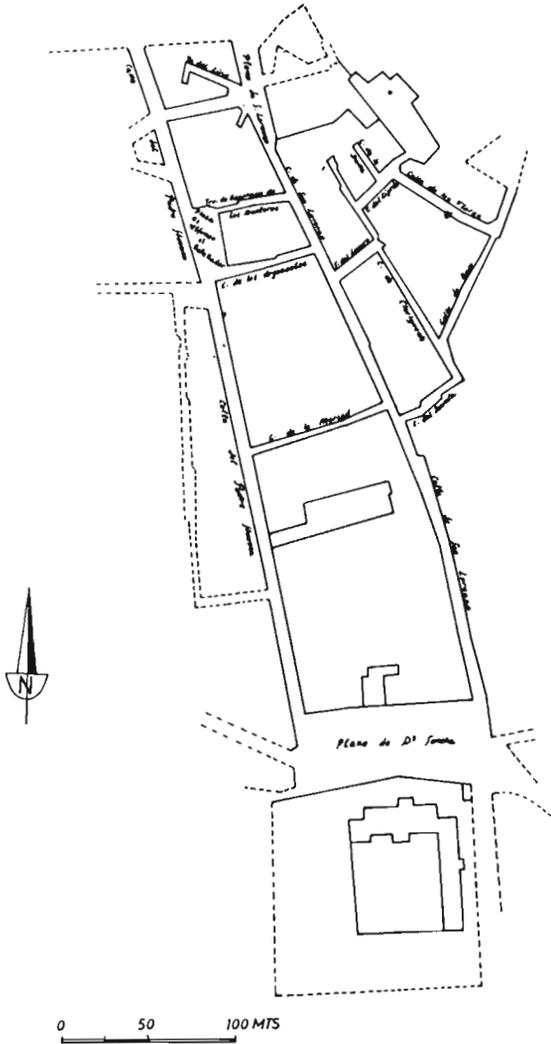
Distrito de San Lorenzo, sección 1.ª

Coso Bajo (números 2 al 70 y 1 al 51, inclusive), Coso Alto (números del 2 al 14 y del 1 al 41, inclusive), Sancho Ramírez, Santa Paciencia, San Orencio, Vega Armijo, Zaragoza, Alcoraz, Roldán, Berenguer, Azlór, San Victorián, Mercado Nuevo, Travesía de Ballesteros, Plaza de San Voto, Plaza de San Félix, Plaza de Zaragoza, Plaza de Urreas, Plaza de San Victorián, Plaza del Conde Guara.



DISTRITO MUNICIPAL DE S. LORENZO

SECCIÓN SEGUNDA: LA MERCED



Distrito de San Lorenzo, sección 2.ª

San Lorenzo, Padre Huesca, Merced, Argensola, Cleriguech, Ram, Jazmín, Flores, Duda, Travesía de Espinosa, Travesía del Ciprés, Travesía del Lirio, Plaza de Don Alfonso, Plaza de Doña Sancha, Plaza de San Lorenzo.

Distrito de San Pedro, sección única

Ramiro el Monje, Mozárabes, San Salvador, Azara, Las Mártires, Zarandía, San Justo y Pastor, Alfonso de Aragón, La Palma, Cedro, Cuatro Reyes, Templarios, Vidania, Zalmedina, Castilla, Fueros de Aragón, Artigas, Sancho Abarca, Cisne, Travesía de la Conquista, Travesía de Cortés, Travesía de Carreras, Plaza del Mercado Nuevo, Plaza de Arista, Plaza de San Pedro, Plaza de la Moneda, Temple Latre, Costanilla Arnedo, Costanilla Lastanosa.

Distrito de San Martín, sección única

Coso Bajo (números del 72 al 104 y del 53 al 105, inclusive), Lanuza, Perena, Campana, Heredia, Sobrarbe, Conde Aranda, Huertas, Peligros y Canellas, Travesía del Espino, Plaza de Santo Domingo, Plaza del Justicia, Plaza del Monte Aragón.

